

Revela Fiscal General

TRES MAGISTRADOS Y UN JUEZ ENCUBRIERON DESAPARICIONES

Estos tendrán que ir a la cárcel si no puedo con autores materiales

Magistrados y jueces cometieron el delito de prevaricato durante la década de los 80, por lo tanto tendrán que ir a parar a la cárcel, sentenció ayer el Fiscal General del Estado, Edmundo Orellana.

"Si no puedo llevar a la cárcel a los ejecutores materiales de las desapariciones en Honduras, si lo voy hacer con los jueces y magistrados, son cuatro y allí tengo los nombres", reveló el funcionario.

Apuntó que "esas personas faltaron a sus deberes voluntariamente y que se unieron a las fuerzas más retardatarias, que sólo daño han ocasionado al país".

"Yo no dudo de que en Honduras hubo ejecutados y condeno el fenómeno de los desaparecidos, es macabro y está fuera del contexto de una sociedad que vive en armonía social", agregó.

Orellana no duda de que existan más cementerios clandestinos y eso, según su tesis, se debió porque la década pasada vivimos en un esquema de seguridad nacional irresponsable.

Recordó que la ejecución de personas llevó al Estado hondureño a ser condenado por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

¿Por qué nos condenó la Corte? se preguntó. "En Argentina hubo desaparecidos y no fue condenada, allí llevaron a los culpables a los tribunales y los condenaron y no hubo necesidad de esa instancia internacional", acotó.

JUSTICIA SE ENTREGO Lamentó que en Honduras hubo denuncias y el Poder Judicial no respondió. "Jueces y magistrados coludidos con las fuerzas más retardatarias y que más daño le han hecho a este país, lograron que los culpables resultaran con impunidad".

Instó a los hondureños a que no se



Edmundo Orellana: "Serán lanzados al cesto de la basura histórica".

sientan avergonzados porque la Patria fue condenada, al contrario, debemos reflexionar en torno a eso, ya que nos permitió a partir de ese entonces vivir con mayor responsabilidad.

Añadió que a partir de entonces se sintió que había una protección internacional y ya no podían seguir desapareciendo gente.

Aseguró que la población ya está can-

sada y no permite arbitrariedades y que existe un enfrentamiento con aquellos que han vivido al amparo de la impunidad.

SERAN CONOCIDOS DE CUERPO ENTERO

"Si no puedo llevar a la cárcel a los ejecutores materiales, si voy a llevar a la cárcel a los jueces y magistrados que permitieron que estas personas no fueran condenadas y que a su vez allanaron el camino para que la Corte nos condenara", dijo con firmeza.

Indicó que allí están los papeles con firma y sello del juez. "Tienen la firma, además de la de los magistrados de la Corte Primera de Apelaciones".

Alegó que tiene los nombres y que esos jueces y magistrados a los que se refiere, serán procesados cuando haya un juicio oral para que la hondureñidad los conozca de cuerpo entero.

"Que sepan quienes son. El haber dictado sobreseimiento y haberlo confirmado, sólo puede justificarse en alguien

que odia a los hondureños y que no quiere a su país", condenó.

El hecho, reiteró, es que esos ex funcionarios deben ser objeto de desalre. "En Argentina hubo una guerra sucia, pero llegó un gobierno democrático y todos lo que ejecutaron personas fueron llevados a la cárcel, hay gente que todavía está purgando penas", ilustró.

El Fiscal General del Estado tampoco desconoce que en la pasada década el Poder Judicial en Honduras estaba sometido. "Los jueces no encontraron otro camino que entregarse y eso no puede quedar impune, eludieron el deber de impartir justicia", sentenció.

A Edmundo Orellana no le importa que esos magistrados y jueces se pongan en guardia. Según él, rompieron un compromiso con la ciudadanía y no merecen la consideración de nadie y tendrán que ser lanzados al cesto de la basura histórica o al infierno. "Donde Dante colocó a esos funcionarios públicos que hicieron mucho daño a Italia". (OS).

Hasta jefe de FF.AA. dispuesto a declarar ante los tribunales

Los militares no pueden ser señalados como los culpables de haber enterrado los seis cadáveres que se encontraron en Jacalcapa. "porque estaríamos actuando como una sociedad de animales que no respeta la ley", dijo ayer el vocero de las Fuerzas Armadas, Napoleón Santos Aguilar.

Inclusive, agregó, el mismo comandante en jefe de la institución castrense, si es requerido, podría presentarse a declarar ante los tribunales de justicia con el fin de esclarecer de una vez por todas los casos de desaparecimientos de personas en Honduras.

La institución castrense, sostuvo, estaría dispuesta a que las autoridades civiles revisen documentos que están en su poder y a que se presenten a revisar las diferentes unidades militares del país.

"Apoyamos cualquier investigación que se fundamente en la ley y no en simples rumores que se pueden llegar a convertir en una anarquía por la que por caerle mal a alguien querían inculpar a uno de un crimen que no cometió".

Por otro lado, indicó que las Fuerzas Armadas acatarán cualquier decisión que tome el Congreso Nacional respecto al servicio militar, siempre y cuando la misma sea el producto de un amplio consenso que involucre a toda la ciudadanía hondureña. (SD).



Napoleón Santos: "Apoyamos cualquier investigación".

CSJ dispuesta a desentrañar identidad de "desaparecidos"

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) está dispuesta a dar con la identidad de las personas que se encuentran en una fosa común en el lugar denominado "Las Vueltas", Jacalcapa, El Paraíso, dijo ayer el magistrado Rigoberto Espinal Irias.

Aclaró que las cuestiones de orden penal son territoriales y será la autoridad judicial que tenga jurisdicción en el municipio, la que tome las previsiones del caso.

Indicó que la CSJ, precisamente la sala de lo penal, tendrá que tomar algunas medidas porque se harán inspecciones y reconocimientos.

Espinal Irias aseguró que el juez competente está en todo el derecho de solicitar la ayuda de forenses, así como de las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Adelantó que para el reconocimiento o identificación de los cadáveres, el juez tendrá que ser acompañado de testigos y que los forenses sólo levantarán un protocolo sobre los restos encontrados.

El magistrado aseguró que el cementerio clandestino encontrado en la zona oriental del país, no sólo preocupa al Poder Judicial sino que a toda la hondureñidad. "Estos sucesos deben considerarse con la debida seriedad", añadió el funcionario. (OS).



Rigoberto Espinal Irias: "Esto sí es serio".

Planifican un simulacro de emergencia en Presidencial

Para planificar un operativo de emergencia en caso de un incendio, deslizamiento o terremoto que pudiera afectar la Casa de Gobierno, el comandante del Cuerpo de Bomberos Rigoberto Rodríguez se reunió con autoridades militares encargadas de la seguridad.

Rodríguez anunció un simulacro de salvamento y evacuación para después de Semana Santa, al igual que el que se hizo con el ex presidente Rafael Leonardo Callejas y su esposa Norma

Regina, el año pasado.

El jefe bomberil dijo que se necesita incrementar las medidas de seguridad en la actual administración en caso de cualquier situación de emergencia que se podría originar en la Casa de Gobierno.

El oficial dijo que verificará si se tomaron las medidas preventivas en la ocasión anterior y que tratarán de mejorarlas si es necesario. (BM).